

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Despacho del Defensor del Pueblo	1. Fortalecer las capacidades institucionales.	Índice de clima laboral	76%
			Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados	90%
			Porcentaje de percepción de la calidad del servicio	93%
			Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación	17%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria	96%
		2. Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza	Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza	91%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección, en casos de vulneración de derechos humanos y de la naturaleza	65%
			Porcentaje de casos finalizados	80%
		3. Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible.	Porcentaje de acciones estratégicas implementadas para el mejoramiento del ejercicio de derechos, en Situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE, que garantizaron su prevención, promoción y protección.	68%
			Porcentaje en que las acciones de Educación en Derechos Humanos (EDH) contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	5%
			Porcentaje de presencia institucional de la Defensoría del Pueblo	60%
			Porcentaje de políticas públicas de carácter nacional en las que ha incidido la institución, y que ha transversalizado el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza e interseccionalidad	70%
		4. Mantener las acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de solicitudes de intervención del Defensor del Pueblo a efectos de que se corrija y brinde información pública de calidad, resueltas.	90%
			Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico	94%
Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza	20%			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos	3, Incrementar la acción defensorial de prevención, monitoreo y protección, garantizando el ejercicio de derechos de personas con discapacidad MEDIANTE el acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias, directrices y lineamientos para el monitoreo de las situaciones del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para generar estrategias de prevención y protección.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de levantamiento de información sobre la situación de las personas con discapacidad en el país y del mapeo de actores estratégicos.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas con discapacidad.	91%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas con discapacidad MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas con discapacidad.	1
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos y directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de las personas con discapacidad.	50%
		3, Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de acciones defensoriales estratégicas enmarcadas en la prevención, protección y promoción de los derechos humanos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de acciones defensoriales estratégicas implementadas.	1
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas privadas de libertad.	91%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabilicen la posterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según corresponda.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes identificadas, que vulneran derechos de personas privadas de libertad identificadas.	1
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
			Número de visitas in situ realizadas a lugares de privación de libertad.	12
		3, Incrementar la acción defensorial de prevención garantizando el ejercicio de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de las diversidades sexo genéricas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de acciones de prevención y protección de violencia basada en género de mujeres y personas de las diversidades sexogenéricas.	10
			Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales de derechos humanos y de la naturaleza.	91%
		4, Reducir las brechas en el acceso a ejercicio de derechos de las mujeres y de las personas de las diversidades sexo genéricas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexogenéricas identificadas.	6
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
		3, Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas en situación de movilidad humana MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas en movilidad humana.	91%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas en situación de movilidad humana MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos humanos identificadas.	0
Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE	0.68			
Número de acciones defensoriales de promoción y protección activadas a nivel general y territorialmente implementadas	24			
3, Incrementar la acción defensorial de promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza,	1		
	Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas adultas mayores.	0.905		
4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas adultas mayores,	4		
	Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	0.68		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
3	Coordinación General de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación	2, Incrementar la transferencia e intercambio del conocimiento MEDIANTE la implementación de estrategias, directrices, metodologías y herramientas que permitan la administración del conocimiento de manera oportuna y adecuada.	Número de material especializado disponible en la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos y de la Naturaleza,	3107
		2, Incrementar las estrategias de incidencia en políticas públicas y en normativa desde el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la implementación de lineamientos y directrices para el análisis normativo y de la política pública con base en los estándares de derechos humanos y de la naturaleza, mapeo de actores, análisis social y coyuntural, diseño de hojas de ruta y su ejecución.	Porcentaje de políticas públicas y normativa de carácter nacional en las que ha incidido la Institución y que han transversalizado el enfoque de DDHH, de la naturaleza e interseccionalidad.	70%
			Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico.	94%
		2, Incrementar el conocimiento de la población en derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la elaboración e implementación de planes y programas de comunicación en temas de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de estrategias comunicacionales ejecutadas en materia de derechos humanos y de la naturaleza.	2
			Número de acciones de socialización en derechos humanos y de la naturaleza a medios de comunicación en el territorio nacional,	2
			Número de espacios de difusión especializada de educación en derechos humanos en medios comunitarios.	3
		2, Incrementar aprendizajes y saberes para la construcción de actitudes, aptitudes y comportamientos críticos que aporten al ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la implementación de acciones de educación en derechos humanos a través de principios pedagógicos emancipatorios y herramientas didácticas innovadoras.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	940
			Porcentaje en que las acciones de educación en DDHH de la DPE contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los objetivos de desarrollo sostenible.	5%
			Porcentaje de personas participantes satisfechas con la calidez de los procesos de enseñanza aprendizaje.	90%
			Porcentaje de procesos de enseñanza aprendizaje que cumplen el mínimo de calidad (70%).	90%
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	240
			2, Incrementar la promoción y protección de derechos MEDIANTE la realización de investigaciones y documentos en materia de derechos humanos y de la naturaleza, así como el seguimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas.	Porcentaje de elaboración de requerimientos de información realizados por organismos internacionales y organizaciones nacionales en materia de derechos humanos y de la naturaleza.
		Porcentaje de investigaciones en materia de derechos humanos y de la naturaleza.		100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Coordinación General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza	3, Incrementar las actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las autoridades comprometidas con estos derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos humanos y de la naturaleza identificadas,	0
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
			Número de actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano.	8
		4, Incrementar las acciones estratégicas defensoriales de precaución, protección, promoción y restauración de los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	Número de documentos de acciones estratégicas defensoriales generados por el Mecanismo de Naturaleza.	4
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de la naturaleza y ambiente sano.	91%
		4, Reducir las posibles afectaciones de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las autoridades comprometidas con estos derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias.	2
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
			Número de Informes de avances para la prevención de posibles afectaciones a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias.	1
		5, Incrementar la protección de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias.	91%
			Número de informes de avances relacionados a estrategias defensoriales, asesoramientos y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	2
		6, Incrementar el empoderamiento de las comunidades en cuanto a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE acciones de promoción de estos derechos.	Número de informes sobre acciones de promoción.	1
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	50%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de niños niñas y adolescentes,	91%
		4, Reducir la reproducción de conductas violatorias de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes con énfasis al derecho a la integridad personal y otros derechos fundamentales MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de niños niñas y adolescentes identificadas.	0
Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%			
Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%			
Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales en los que se procure garantizar los derechos de personas desaparecidas y sus familiares.	91%			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Coordinación General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza	5, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas desaparecidas y sus familiares MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias, directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos,	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas desaparecidas y sus familiares,	1
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
		6, Incrementar acciones para la gestión del programa de reparación inmaterial a víctimas de violaciones de derechos humanos documentadas por la Comisión de la Verdad MEDIANTE el desarrollo de propuestas de políticas, procedimientos y normativas para implementar medidas de reparación inmaterial, Así mismo brindar acompañamiento psicosocial e integral; seguimiento y evaluación a las medidas de reparación; asesoría técnica sobre el proceso de reparación integral; estrategias para el patrocinio y representación legal; y, propuestas para la construcción de una política de memoria que asegure la representación y participación de las víctimas y de la sociedad,	Número de propuestas, políticas, procesos y procedimientos interinstitucionales que se realicen para incrementar la reparación integral de las víctimas de violaciones de DDHH documentadas por la Comisión de la Verdad.	1
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		4, Incrementar la protección de los derechos de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE la implementación de estrategias defensivas, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de las personas usuarias y consumidoras.	91%
			Número de informes de avances relacionados a estrategias defensivas, asesoramientos y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	4
			Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de las personas usuarias y consumidoras.	4
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
			5, Incrementar el empoderamiento de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE acciones de promoción de derechos.	Número de informes sobre acciones de promoción.
		6, Incrementar las actividades de prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil e incidencia interinstitucional con actores nacionales e internacionales en normativa e instrumentos de política pública,	Número de informes de avances sobre el fortalecimiento en la prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y consumidoras.	1
			3, Incrementar la acción defensorial de protección garantizando el ejercicio de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.
		Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas trabajadoras y jubiladas.		91%
		Número de acciones defensoriales para garantizar la protección de los derechos de las personas trabajadoras y jubiladas.		6
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas trabajadoras y jubiladas identificadas.	1
Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
5	Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2, Incrementar el acceso a la información pública MEDIANTE el fortalecimiento de actividades de promoción e incidencia, elaboración de documentos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica.	Número de instrumentos y herramientas para la promoción y difusión del derecho al acceso a la información pública.	1
			Número de documentos estratégicos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica para la promoción y la garantía del acceso a la información pública elaborados.	1
			Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.	100%
			Porcentaje de acciones interinstitucionales para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública realizadas.	100%
		2, Incrementar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia MEDIANTE la emisión de dictámenes de corrección de información, el monitoreo del cumplimiento de la transparencia activa, elaboración del Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el fortalecimiento del asesoramiento, acompañamiento y capacitación a las instituciones públicas y privadas que reciben fondos públicos.	Número de monitoreos a sujetos obligados al cumplimiento de la LOTAIP.	25
			Número de asesorías y acompañamientos técnicos brindados a los sujetos obligados al cumplimiento de la LOTAIP.	80
			Número de instrumentos y herramientas para la promoción y monitoreo de la transparencia activa realizados.	3
			Porcentaje de solicitudes de correcciones de información pública resueltas.	90%
6	Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales	2, Incrementar la gestión de cooperación internacional de la DPE MEDIANTE la identificación del mapa de actores, el levantamiento de iniciativas para la realización de propuestas de proyectos; el monitoreo de las convocatorias para obtención de fondos y la postulación de proyectos de cooperación.	Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación internacional.	17%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios internacionales de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	91%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
7	Delegación Provincial Azuay	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	420
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	80
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
		6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	Delegación Provincial Bolívar	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	36
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	20
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
9	Delegación Provincial Cañar	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	120
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	40
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
10	Delegación Provincial Carchi	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	120
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	30
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
11	Delegación Provincial Chimborazo	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	30
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	20
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
12	Delegación Provincial Cotopaxi	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	94
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	55
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
13	Delegación Provincial El Oro	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	120
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	120
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
14	Delegación Provincial Esmeraldas	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	100
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	30
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
15	Delegación Provincial Galápagos	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
16	Delegación Provincial Guayas	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	100
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
17	Delegación Provincial Imbabura	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	20
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
18	Delegación Provincial Loja	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	670
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	670
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
19	Delegación Provincial Los Ríos	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
20	Delegación Provincial Manabí	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	400
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	170
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
21	Delegación Provincial Morona Santiago	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	80
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
22	Delegación Provincial Morona Santiago	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	40
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
23	Delegación Provincial Orellana	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	100
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	50
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
24	Delegación Provincial Pastaza	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	130
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	150
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
25	Delegación Provincial Pichincha	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	200
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	20
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
26	Delegación Provincial Santa Elena	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	50
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
27	Delegación Provincial Santo Domingo	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	60
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	80
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	50%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.
28	Delegación Provincial Sucumbios	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	50
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	50
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%
			Porcentaje de casos finalizados.	80%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable	
29	Delegación Provincial Tungurahua	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	180	
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	115	
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%	
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%	
			Porcentaje de casos finalizados.	80%	
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.	100%
30	Delegación Provincial Zamora Chinchipe	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	75	
			Número de personas que participan en procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	100	
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%	
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	65%	
			Porcentaje de casos finalizados.	80%	
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.	100%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>					
31	Coordinación General Administrativa Financiera	2. Incrementar el fortalecimiento institucional MEDIANTE la ejecución de los procesos de administración de talento humano.	Número de personas capacitadas de acuerdo al plan de capacitación	120	
			Porcentaje de Inclusión de personas con discapacidades	4%	
			Índice de rotación de personal	2%	
		2. Incrementar la eficiencia administrativa y operativa MEDIANTE la ejecución oportuna de los procesos de servicios institucionales, transporte, compras públicas, administración y control de bienes, suministros y bodega.	Porcentaje de servicios administrativos atendidos	100%	
			2. Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos financieros MEDIANTE coordinación oportuna con unidades ejecutoras, control interno previo y concurrente, el registro oportuno de las transacciones financieras, la implementación de una Guía de buen uso de fondos de Caja Chica para la ejecución de micro actividades administrativas y la optimización de los recursos financieros en las Delegaciones Provinciales con Tipología A y B.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	96%
			2. Incrementar la gestión del manejo documental MEDIANTE la implementación de políticas y directrices que permitan modernizar los procesos y procedimientos de la gestión documental institucional.	Porcentaje de cumplimiento de directrices ejecutadas	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
32	Coordinación General de Asesoría Jurídica	2. Incrementar la seguridad jurídica en los procedimientos asignados a la Dirección MEDIANTE la emisión de criterios, informes, actos administrativos o normativos, convenios y contratos enmarcados en la normativa legal vigente y en coordinación con las unidades y procesos institucionales.	Porcentaje de trámites administrativos sustantivos y adjetivos gestionados	100%
		2. Incrementar la eficacia y efectividad en el patrocinio de las causas judiciales y extrajudiciales MEDIANTE la defensa legal de la institución.	Porcentaje de causas judiciales y extrajudiciales patrocinadas	100%
			Porcentaje de proyectos de resoluciones sobre recursos de apelación,	100%
33	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	2. Incrementar la calidad en la gestión de la planificación institucional MEDIANTE la actualización y mejora de los procesos de planificación.	Número de asesoramientos relacionados con los procesos que ejecuta la Dirección de Planificación e Inversión ejecutados	106
		2. Incrementar acciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos y la prestación de servicios institucionales MEDIANTE la elaboración de planes de mejora de procesos y servicios, la implementación de instrumentos que permitan identificar oportunidades de mejora y medir la prestación del servicio e implementando estándares emitidos por los entes rectores.	Índice de clima laboral	76%
			Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados	90%
			Porcentaje de percepción de la calidad del servicio	93%
		2. Incrementar el cumplimiento de la gestión de planificación institucional MEDIANTE la actualización y mejora de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, para la generación de información que permita una adecuada toma de decisiones.	Número de asesoramientos en acciones preventivas y correctivas en la ejecución de la planificación institucional,	53
		2. Incrementar la calidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones MEDIANTE la automatización de procesos, fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, y la provisión de servicios de TI de calidad.	Porcentaje de procesos automatizados	90%
			Porcentaje de mantenimientos y proyectos de infraestructura	90%
Porcentaje de atención y soporte a los requerimientos de servicios de tecnologías de la información	100%			
34	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional	2. Incrementar la presencia institucional ante la opinión pública, población y servidores/as públicos de la DPE MEDIANTE la gestión social media y web, gestión de comunicación externa y relaciones públicas, publicidad y marketing y comunicación interna.	Porcentaje de incremento de publicaciones de temas relevantes institucionales en medios de comunicación y redes sociales,	20%
			Porcentaje de incremento de participaciones institucionales en medios de comunicación,	15%
			Porcentaje de incremento de publicaciones en redes sociales institucionales,	15%
			Porcentaje de incremento de seguidores en redes sociales institucionales,	10%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Indicadores</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/05/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			COORDINACION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			PAÚL ALBERTO GUILLÉN ROBLES	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:paul.guillen@dpe.gob.ec">paul.guillen@dpe.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 382- 9670 EXTENSIÓN 4340	

**NOTA:** Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.